

# Ayudas estudio para la formación del personal CURSO 2009-10

Desde hoy 1 de marzo hasta el 15 de abril, está abierto el plazo de presentación de solicitudes para ayudas al estudio de formación del personal, para:

- Educación superior.
- Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Cursos para educación de personas adultas impartidos en centros oficiales o centros financiados con fondos públicos.

La cuantía es de 300.000 € a repartir según baremo.

Los requisitos es estar matriculado o inscrito en el curso 2009 - 2010.

La documentación a aportar es: Certificado de matriculación, (original o fotocopia compulsada), y justificante de pago de las tasas, (original o fotocopia compulsada), emitido por el centro docente.

Presentación: Instancia normalizada en un registro municipal o a través de Ayre.

Nota: Pincha [aquí](#) para descargarte las bases de la ayuda o copia la siguiente dirección en tu navegador :

<http://www.cppm.es/madrid/accionsocial/estudio/trabajadores/2009-10/BasesAyudaEstudiosFormacionDelPersonal.pdf>

Independiente de lo anterior, quiero recordaros que los responsables del Ayuntamiento tienen la intención de imponer el llamado "decretazo", que al parecer va a versar sobre las productividades, es decir, venta de días en calendario, bolsa por horas, cambio de jornadas, entrada y salida con +- tres horas u otras que ignoramos. Desde el Sindicato, instamos a todos los compañeros a no apuntarse a estas productividades, no deja de ser más horas trabajadas y pérdida de nuestro tiempo libre, además de seguir las indicaciones del Concejal y dar por perdida la lucha por una negociación digna y buena para el/los colectivo/s.

Acordaros que las productividades presentes han sido prorrogadas desde el 31/12/2007 por imposición, de una forma impropia e indigna de los responsables de este Ayuntamiento y las que quieren imponer van sin fecha de caducidad. No os dejéis engañar, estos no regalan nada, mas bien intentan explotarnos para paliar la ausencia de funcionarios.

--

Paco Torres

Secretario General de la Sección Sindical de Madrid de C.P.P.M.

E.mail: [madrid.secretaria@cppm.es](mailto:madrid.secretaria@cppm.es)

Tlfnos.: 914685972 - 646491046